

BENEFICIARIO	EXPT.E.	IMPORTE	FINALIDAD
GRUPO EFECTADOS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	GR/IGS/00117/2010	22.267,53	Interés General y Social
ASOCIACIÓN LOJEÑA DE COMERCIO E INDUSTRIA	GR/IGS/00118/2010	13.966,92	Interés General y Social
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FISICA Y ORG.	GR/IGS/00119/2010	70.207,83	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COSTA TROPICAL	GR/IGS/00120/2010	13.966,92	Interés General y Social
ESTACIÓN ORNITOLÓGICA DE PADUL	GR/IGS/00124/2010	5.607,90	Interés General y Social
UAGA-COAG GRANADA	GR/IGS/00137/2010	18.659,71	Interés General y Social

Granada, 15 de diciembre de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas relación de interesados de ayudas públicas de creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/PCD/0040/2009.
CIF/NIF: B-18846097.

Interesado: Gestión y Comercialización Royal Café, S.L.
Último domicilio: C/ Real, núm. 26-18190-Cenes de la Vega (Granada).

Extracto del contenido: Notificación resolución Desist/No Aport. Doc.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R (Orden 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 738/2010/S/SE/322.

Núm. de acta: I412010000137941.

Interesado: «Aerolux Group, S.C.» CIF J91875989.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de noviembre de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 27 de diciembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo, al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, del expediente 11/2005/J/249 R1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación de expediente de reintegro expediente 11/2005/J/249 R1.

Beneficiario: CIF E11599891 «Centro de Formación y Escuela de Arte Joyero, C.B.».

Último domicilio: C/ Real, núm. 75, bajo, C.P. 11100, San Fernando (Cádiz).

Cádiz, 21 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000141-10-P.

Encausado: Alimentación Divisal, S.A.

Último domicilio: Ctra. de Guadalupe, km, 1. 06700, Villanueva de la Serena-Badajoz.

Acto que se notifica: Resolución

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000295-10-P.

Encausado: Manuel Yaque Pérez.

Último domicilio: C/ Playa Central, s/n. 21410, Isla Cristina-Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000225-10-P.

Encausado: Calzados Tamjo, S.L.

Último domicilio: C/ Las Bocas, núm. 5. 21001, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
Ascensión Rodríguez Fernández	SCT2010CO0001	Posadas	899,02
Almodóvar Rural, S.L.	SCT2010CO0004	Almodóvar del Río	926,77
Bodegas Mezquita, S.L.	SCT2010CO0014	Córdoba	2.195,62
Consortio de Turismo de Córdoba	SCT2010CO0011	Córdoba	4.779,38
Garpalynav, S.L.	SCT2010CO0010	Posadas	1.331,25
Gestora de Viajes y Negocios, S.L.	SCT2010CO0015	Córdoba	998,15
Hijos de Rafael Carrillo, S.L.	SCT2010CO0005	Córdoba	1.647,90
Hotel Serrano, S.L.	SCT2010CO0007	Córdoba	1.689,00
Instituto Municipal de Servicios Comunitarios-Oficina de Turismo	SCT2010CO0016	Puente Genil	2.023,09
Proyectos, Incentivos y Congresos, S.L.	SCT2010CO0009	Córdoba	300,00
SYR Viajes, S.A.	SCT2010CO0008	Córdoba	300,00

Córdoba, 14 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en la modalidad 5 para la implantación de sistemas de calidad en materia de turismo (Convocatoria 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en la modalidad 5 para la implantación de sistemas de calidad en materia de turismo (Convocatoria año 2010), con cargo al programa y créditos presupuestario siguiente:

- 0.1.19.00.01.14. 74104. 75D. 4.
- 0.1.19.00.01.14. 76000. 75D. 8.
- 0.1.19.00.01.14. 77000. 75D. 7.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo, en el ejercicio de 2010, al amparo de la Orden que se cita.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y para general conocimiento, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, durante el ejercicio de 2010 al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad a las que van destinadas.

A N E X O

MODALIDAD 1 (ITL), INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Otorgadas a Entidades Locales con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

0.1.19.00.01.21. .765.05. .75C .0.2010.

NÚM.	MUNICIPIO	OBJETO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
1	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS PARA BICICLETA	60.000,00	36.000,00
2	ENCINASOLA	IV FASE MOLINO DEL FRANCÉS PARA ADECUARLO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN.	72.763,40	43.658,04